***I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA***
***SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL***

**ACTA N° 084-2019**
**Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina**

**En Freirina, tres (03) días del mes de Abril de 2019, siendo las 09:00hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 084 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .**

**ASISTENCIA**

| | |
|---|---|
| **-Sr. Concejal** | **Don L. Francisco Carvajal Zuleta** |
| **-Sr. Concejal** | **Don R. Nicolás Gallardo Martínez** |
| **-Sra. Concejal** | **Doña Jenny Tamblay Cortés** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Fernando Ruhl Pérez** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Omar Monardes Rodríguez** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Leopoldo Altamirano Urrutia** |
| **-Sr. Alcalde (S)** | **Don Luciano Osorio Torres** |
| **-Sr. Director SECPLAC** | **Don Carlos Escobar Astudillo** |

**(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)**
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal Zuleta preside la sesión en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 OCM, que señala "en ausencia del alcalde, presidirá la sesión el concejal presente que haya obtenido, individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establecido por el tribunal electoral regional". Se informa que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

El Sr. Carvajal saluda a los presentes e inicia la sesión.

**2.-ATENCIÒN A PERSONAS QUE ASISTEN:**

**2.1.**-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director de SECPLAC, informa al Honorable Concejo Municipal, acerca de la adjudicación de la concesión de los servicios de mantención de áreas verdes (por un monto de $148.566.991.- por 21 meses) y retiro de residuos sólidos (por un monto de $155.601.637.- por 21 meses), explicando que ambos fueron adjudicados por el Sr. Pablo Castillo Castillo.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo pregunta si hubo una variación respecto de la última licitación, en el sentido de si aumentaron las áreas verdes.

El Sr. Escobar explica que varió en un 20% más de metros cuadrados.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consultó de dónde eran los otros oferentes.

El Sr. Escobar indicó que "eran de afuera, pero sólo se presentaron a la visita de terreno".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señala que "en cuanto a la relación del empleador con el trabajador necesitamos que nuestro encargado de fiscalizar se encargue de que se cumpla, que haya un buen trato con los trabajadores, que tengan los implementos de seguridad, ya tuvimos una mala experiencia con la empresa anterior, que no se vaya a relajar en este sentido, hay que estar atentos, que el encargado haga bien la fiscalización y no haya ningún tipo de abuso".

El Sr. Gallardo señala que "tengo entendido que varios de los trabajadores de la empresa habían tenido problema con el asunto de pagos, ¿qué fecha tienen para hacerlo?, al parecer los recursos no llegaban, ¿qué pasó? ¿es el 5 de cada mes la fecha de pago?".

El Sr. Escobar explica que "en este contrato se estableció que el contratista el último día del mes pase toda la documentación para que se le pague a la gente los primeros días".

El Sr. Ruhl consulta si cambió la razón social y qué pasa con el finiquito de los trabajadores.

El Sr. Escobar señala que debe pagar el finiquito antes de que pase la última factura.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si ahora se verifican los documentos para evitar lo que ocurrió con el contratista anterior.

El Sr. Escobar indica que sí.

El Sr. Monardes indica que "a eso me refiero con que no nos relajemos, en el tema del pago a tiempo de los trabajadores, no debiera producirse este tema pues se supone que la empresa tiene la espalda económica para pagar los sueldos, él presenta la boleta de garantía, los trabajadores no debieran estar esperando que el municipio le pague para pagar a los trabajadores, a él se le dio una muy buena oportunidad".

Al respecto el Sr. Carvajal señaló que "hubo una muy mala experiencia en este tema, nada puede ir en contra de lo que dice la ley laboral y da a los empleadores flexibilidad para pagar el finiquito, por eso hay que tener cuidado con la información que se entrega en cuanto de crear expectativas, el problema está en es que hay una desconfianza de los trabajadores por lo que paso con el contratista anterior, a no confiarse, tratar de que se pague, y coincido con el colega, el contratista no puede depender del municipio, el mostró una espalda económica, al final endosa al municipio, la responsabilidad y la imagen la enturbia, los trabajadores tienen ese discurso, la municipalidad no ha pagado, cómo nos van a pagar a nosotros, eso no corresponde, que él se responsabilice".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta respecto a la adjudicación del Proyecto de Mejoramiento de la Sala de Actividades de Chile Crece Contigo, "¿cómo se adjudicó el proyecto?, no hay problema de probidad ya que la mamá trabaja en el Departamento de SECPLAC?.

El Sr. Alcalde (S), Don Luciano Osorio, indica que no alcanza la probidad.

**3.-<u>LECTURA DEL ACTA ANTERIOR</u>:**

El Sr. Presidente (S) somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 80 de fecha 20 de Febrero de 2019 y Sesión Extraordinaria N° 034 de fecha 20 de Marzo de 2019.-

**ACUERDO Nº 339**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 80 de fecha 20 de Febrero de 2019 y Sesión Extraordinaria N° 034 de fecha 20 de Marzo de 2019.-

**4.-<u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:</u>**

**4.1.-** No hay.

**5.-<u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES:</u>**

5.1.-Sr. Alcalde (S) Don Luciano Osorio informa que durante este mes se inaugurará el Estadio Techado, "esta semana terminan la pintura y demarcaciones y faltarían los implementos, creo que las segunda semana de abril quizás sea la inauguración".

Informa que asistirá a reunión del COLGAPO a la Gobernación para exponer el gasto correspondiente al año 2020.

El Sr. Altamirano consulta si está solucionado el tema de alcantarillado con el Sr. Hans Riarte.

EL Sr. Osorio indicó que "no está solucionado, mandamos a Aguas Chañar, les cursaron una infracción, descubrimos que nosotros somos los que no tenemos una línea que va directo al alcantarillado, nos conectamos de la línea de Riarte, y se junta en el techado y de ahí sale a la calle, todo lo que viene de Riarte se acopla. Hans Riarte vino cuando le pusieron una multa y nos avisó que están haciendo trabajos para que se filtre

del Estadio Techado, que va a incluir los vestuarios, se podría concluir el tema del alcantarillado".

**6.-CUENTA DE COMISIONES TEMÀTICAS:**

Comisión Social: Sr. Concejal Don Francisco Carvajal informa que "se realiza reunión el 19 de Marzo a las 14:00 hrs. y se trató como tema único la modificación del Reglamento de Beneficios Sociales. Se informa que la Asistencia Social recibió las modificaciones y lo presentará para su aprobación". Se entrega acta que se adjunta a la presente.

Comisión de Salud: Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informa que "se realizá reunión el 19 de Marzo a las 15:00 hrs. y se trató el tema de la compra de medicamentos, su forma de comprar es bien restringido, se aclaró cuáles pueden entregar o conseguir al municipio algo más barato, también se habló del suplemento alimenticio que el médico entrega a usuarios, que es caro y los solicitan al municipio y que finalmente tienen los mismos componentes que los que entregan en el consultorio, como comisión de salud proponemos al municipio que para la entrega de ese suplemento se ponga en primera fila los ciudadanos que no tengan opción de comprarlo, y que queden como prioridad, gente que no puedan comer sólidos etc.". Se entrega acta que se adjunta a la presente.

Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos: Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informa que "se realiza reunión el Martes 25 de Marzo a las 15:46 hrs. donde el único tema tratado fue el de la solicitud de aporte realizada por el Comité de Regantes de Carrizalillo, el cuál fue otorgado por Honorable Concejo Municipal y objetado luego por la Directora de Control y Directora de Finanzas. En la reunión participaron la Asesora Jurídico, Directora de Control y Secretaria Municipal, y se nos informó que se hizo una serie de observaciones para que la organización cumpla con los requisitos establecidos en la norma, solicitamos a los profesionales que nos puedan entregar un oficio cuando se determine qué ocurrirá para tener claridad del tema, le encargamos a usted Sr. Administrador nos informe que se resolvió al respecto". Se entrega acta que se adjunta a la presente.

El Sr. Carvajal solicita que en reunión de comisión se aborde tema del agua del Sector de Agua Salada, "el recurso hídrico que hay ahí, no le hemos tomado el valor que corresponde, esa agua debe quedar en bien de uso público, no quiero que nos pese o haber intentado que quede en manos de la comuna no de un privado".

Se fija reunión de Comisión de Fomento Productivo para el próximo miércoles 10 de Abril a las 15:00 hrs. Tema a tratar: Recursos Hídricos del Sector de Agua Salada. Citar a la Asesora Jurídico Municipal, Srta. Karla Díaz e invitar al Asesor de Derecho de Agua de la Junta de Vigilancia, Sr. Carlos Araya.

**7.-PUNTOS VARIOS:**

**7.1.-** Sra. Jenny Tamblay señala que "estoy muy preocupada por la educación de la comuna, los colegios están en mal estado, el Servicio Local no se ha hecho presente dentro de la comuna, solicito que para última sesión se invite al Director del Servicio Local, hay un problema gravísimo en el curso de tercer año de la Escuela Alejandro Noemi Huerta, la sala no tiene techo, si no fuera por el cielo estarían a la intemperie, me siento con responsabilidad de informar lo antes posible al Servicio Local, debemos hacernos responsables".

Sr. Carvajal sugiere que se realice una visita en terreno para ver las condiciones de cada establecimiento educacional y tratar el tema a través de la Comisión de Educación".

**7.2.-**Sr. Leopoldo Altamirano solicita información acerca de cómo está el Muncipio en que respecto al ESCAM, que es el sistema de calificación ambiental, "porque al no tenerlo nos quita puntaje a la postulación de este fondo", enfatizò.

El Sr. Osorio indica que "este año el Alcalde se reunió con la Encargada de Medio Ambiente, y le puso como meta este año para que califique, hace dos años nos sometimos y no se cumplió, estuve en esa reunión y el Alcalde fue duro a presentarle el tema, ya que somos el único municipio en la región que no lo tiene, este año empezaríamos a someternos a la calificación".

**7.3.-**Sr. Omar Monardes sugirió que "en el contexto del llamado que está haciendo el actual Gobierno, sugiero que nos hagamos el examen de droga preventivo y así dar una señal a la comunidad de que estamos preocupados con el tema, como autoridades locales debemos dar la señal, política y comunicacional. Pido que oficiemos al Director de Salud para coordinar este acto voluntario, desde este Concejo combatir el tema de droga en la Comuna y debemos dar la señal, invito a los que quieran hacerlo".

El Sr. Carvajal manifiesta que "comparto con el colega el ejercicio que quiere hacer, invito a opinar, dar señal una potente, no me parecería que tuviéramos tremendo discurso y no hacer acciones".

La Sra. Tamblay señaló que "yo igual como miembro del Consejo Seguridad Pública me adhiero, se está trabajando este tema y es importante dar esta señala a la comunidad, apoyo la intervención del colega Monardes, también invito, como va ser un examen voluntario, a los funcionarios municipales a hacerlo, ya que a nosotros nos emplazaron con el tema".

El Sr. Fernando Ruhl indica que "yo comparto lo dicho, es un acto absolutamente voluntarioso, a través del trabajo lo íbamos a hacer, apoyo en base a hacerlo y extensivo al resto de los funcionarios".

El Sr. Rodrigo Gallardo manifestó que "totalmente de acuerdo, me gustaría tener un contexto, sumémonos a la campaña del presidente".

En otro tema el Sr. Monardes informa que la luminaria de la cancha Hortensia Campos, al igual que en la bajada de Altiplano Sur y Orella, se encuentran apagadas.

También solicita que se oficie a Vialidad acerca de los parches para la calle principal "hagamos un mejoramiento a los eventos que están en la calle principal, y desde Pisagua al CESFAM, se están tornando peligrosos, también en el Puente Los Guindos, brotaron sauces y puede producir taco".

Otro tema que presenta el Concejal Monardes es "las canchas de caballo en Maitencillo, es un negocio no un deporte recreativo, disfrazan los permisos para venta de bebida alcohólica a través de organizaciones sociales, debieran pagar patente, solicito que se pida fiscalización a Carabineros".

El Sr. Osorio aclara que pagan permiso. El Sr. Monardes insiste en solicitar se formalice la actividad ya que es un negocio.

El Sr. Monardes solicita además se fiscalice las plantas de extracción de áridos, la normativa cambió, quien tiene la responsabilidad de fiscalizar es DOM, pido que el Director de Obras nos informe el resultado de la fiscalización".

Finalmente, el Sr. Monardes solicita se informe acerca del listado de los alumnos seleccionados para los departamos de La Serena y coordinar una visita a los alumnos "más allá de ver en las condiciones que están, es importante visitarlos porque los recursos se aprueban a través de este Concejo, pido se coordine a la brevedad esta visita".

**7.4.-**Sr. Fernando Ruhl se refiere respecto a la tala de árboles añosos en el sector del cementerio municipal "en salud ya hicieron la cotización".

La Sra. Tamblay solicita la palabra para agregar que "me gustaría hacer una acotación como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, de la mano con Mariana (Farias, Encargada de Medio Ambiente) hemos estado viendo algunos árboles que están dando peligro, hay que revisar nuevamente el contrato con el encargado de áreas verdes, para solicitarle rebajes de algunos árboles que están causando este tipo de incomodidades a la comuna".

El Sr. Carvajal señala que "es la instancia para felicitar a la colega, hubo una tala masiva de árboles donde se solicitó un estudio de la CONAF, árbol por árbol, se tomaron

todas las precauciones, hubo un trabajo y coordinación, felicitaciones porque usted lideró este tema".

Otro punto que presenta el Sr. Ruhl es respecto a los compromisos contraídos en reunión sostenida con la Junta de Vecinos de Vicuña Mackenna Alto, "específicamente con el poste al final de la calle, el Director de SECPLAC indicó que hay luminarias que sobraron y que podrían ser utilizados en ese poste ya que sólo falta la luminaria para la calle (...) otro tema en el sector es respecto del camión recolector de basura, los vecinos nos hicieron una observación en cuanto al retiro, que se use criterio, por asunto de perros", explicó el Concejal.

Asimismo, el Sr. Ruhl apoya la solicitud del Sr. Monardes en cuanto a enviar un oficio al Director Provincial de Vialidad, principalmente por eventos de la Calle Río de Janeiro, "cuando vinieron de Vialidad nos señalaron que la Empresa VItumix iba a taparlos".

**7.5.-** El Sr. Francisco Carvajal indicó que "me preocupa el uso de los espacios deportivos, que están financiados con fines deportivos y culturales y al final, una opinión personal, que al final terminen en baile no me parece, no estoy de acuerdo que el fin justifique los medios, un baile con orquesta dentro de un espacio deportivo es indudable que terminará en una fiesta de alcohol y no es consecuente, sabemos lo que esto significa, hay un permiso en Villa Los Alcaldes, el fin es loable, apoyar a un joven deportista de la Comuna, y quiero que tengamos altura de mira en este tema, sé que lo que se persigue es bueno, pero no estoy de acuerdo que proyectos que fueron financiados por el 2% de cultura y deporte, hagan estas actividades cuando están orientadas para actividades culturales y deportivas. Los llamo a reflexionar este tema, no puede ser que el Municipio avale este tipo de actividades, no es lo correcto desde mi punto de vista".

El Sr. Monadres compartió los dichos del concejal Carvajal señalando que "comparto este tema del uso de recinto deportivos, están destinados para el deporte (...) como decidimos retirarnos de las asociaciones, nos quedamos con ahorro considerable, recuerdo que íbamos a crear beca deportiva, creo que ahí con el Encargado de Deporte se puede trabajar una beca para ir en ayuda de estos jóvenes, necesitan nuestro apoyo, y ahí esta nuestro trabajo y el rol social, no es la forma hacer bailes con venta de bebidas alcohólicas".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo respecto al tema indicó que "hace un momento decidimos realizarnos el test de droga en beneficio de combatir este flagelo, se había tomado ya un acuerdo respecto de estas actividades en recintos deportivos, no podemos obligar porque es facultad del Sr. Alcalde el otorgar los permisos, pero hago un llamado al municipio, estos espacios debemos usarlos para terminar con la droga y el alcoholismo".

El Sr. Altamirano señaló que "debemos hacer lo que decimos y actúar en consecuencia".

El Sr. Ruhl indica que "recuerdo del acuerdo que consensuamos respecto de no autorizar los recintos deportivos para realizar bailes, no autorizados para bailes, que conlleven alcohol, quedó así estipulado, que no se preste para venta de alcohol ya que va aparejado con la droga".

El Sr. Presidente (S) solicita al honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para incluir en tabla al Sr. Consejero Regional Don Juan Santana.

**ACUERDO N° 340**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla para incluir la intervención del Consejero Regional Don Juan Santana.

El Sr. Santana explcia que esta vez su presencia no se debe a su cargo como Consejero, sino que para solicitar apoyo al Municipio para contratar a un profesor que realice clases de matemáticas, en virtud de que desde el año anterior se está trabajando con alumnos del Liceo Ramòn freire Serrano, mediante el Preuniversiatrio Salvador

Allende. Expone la problemática suscitada este año a raíz de la desmunicipalizaciòn y de que el profesor en comento, tiene una carga horaria de 44 horas semanales, lo que impide, según lo que señala, al Servicio Local realizarle un nuevo contrato. Detalla la cantidad de alumnos beneficiados, los resultados obtenidos y los nuevos desafíos, precisando que se necesita contratar al profesional por 02 horas semanales, lo que significan $80.000.- mensuales.

Los Sres. Concejales indican que si se requiere de la aprobación del Concejo para los recursos, cuenten con toda la disposición del honorable.

**Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:37 hrs.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

**JANELLE AVALOS OLIVARES**
**SECRETARIA MUNICIPAL**